

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

CAPACITACION

Decreto N° \_\_\_\_\_

Sección 1era.-

La Cisterna,

20 ENE 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007, Decreto Alcaldicio N° 03947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-La necesidad de actualizar reforzar y corregir conocimientos específicos y necesarios para la realización del Examen de Medicina Preventiva ( EMP) a los Técnicos de Nivel Superior de Enfermería ( TENS ), de los Consultorios dependientes de esta Administración de Salud, los Equipos de Salud determinan realizar esta capacitación Autogestionada, la que es autorizada y validada por Servicio de Salud Metropolitano Sur y se dicta desde el 19 al 23 de Octubre del 2009. en horario de 14:00 a 17:00 horas en las dependencias de la Concejalía, del Municipio.

2.- El Memorandum mediante los cuales envían los nombre de los funcionarios que participan de la capacitación, N° 854 de fecha 15 de Octubre del 2009, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., envía nombres de las funcionarias que participan y asisten de la capacitación denominada "**Capacitación de Examen de Medicina Preventiva para TENS.**", Memorandos N° 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859 de fecha 19 de Octubre del 2009, del Director del Centro de Salud Santa Anselma.

3.-La Comisión de Capacitación, de acuerdo a los antecedentes solicitados, ha seleccionado a los funcionarios que mas adelante se indican.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION** de los funcionarios del sector salud que mas abajo se indican, a la capacitación autogestionada denominada "**Capacitación de Examen de Medicina Preventiva para TENS.**", realizada del 19 al 23 de Octubre del 2009, en horario de 14:00 a 17:00 horas , en las dependencia de la sala de Concejalía del Municipio ubicada en Pedro Aguirre Cerda

2.- Cabe señalar que esta capacitación se encuentra autorizada y validada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur.



*[Handwritten signature]*

NOMBRE	CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
CAROLINA PIZARRO SOTO	AUXILIAR PARAMÉDICO
ELENA SANCHEZ TOLEDO	AUXILIAR PARAMÉDICO
SILVIA OLGUIN SOTO	AUXILIAR PARAMÉDICO
MARISOL CHAPARRO SUAREZ	AUXILIAR PARAMÉDICO
DANIELA GALAZ MIRANDA	TENS.
MARIA LIZAMA IBAÑEZ	TENS.
KARINA ROJAS CACERES	TENS.

NOMBRE	CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA
MARIA PEREZ SAN MARTIN	AUXILIAR PARAMÉDICO
ISABEL VASQUEZ LOBOS	TENS.
CORINA PAREDES HERRERA	TENS.
ROSA MARTINEZ SILVA	TENS.
YANNY ARAVENA ALDANA	TENS.
GUILLERMO URRRA AVILA	TENS.
MARIA ROJAS SEPULVEDA	TENS.

2.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia durante Jornada de Tarde de los días antes mencionados, de la funcionarias ya indicadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGÍSTRESE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA**  
JEFE DEPTO. DE SALUD  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DR.JLMM.POF.Pcm.-